



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA
BOLETÍN DE PRENSA N° 116
15 de marzo de 2019

Convenio entre la UCE y el Colegio de Abogados

El Rector de la Universidad Central del Ecuador, UCE, Dr. Fernando Sempértegui Ph.D, firmó un convenio específico de cooperación con el Presidente Encargado del Colegio de Abogados de Pichincha, Dr. Ángel Orna. La finalidad del convenio es que la UCE pueda coeditar y codirigir la Revista CAP Jurídica, revista jurídico académica del Colegio de Abogados de Pichincha que ha editado y publicado y se encuentra Indexada en Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal, LATINDEX.

El acuerdo fue promovido por el subdecano de la Facultad de Jurisprudencia, Dr. Ramiro García, quien propuso al Colegio de Abogados esta asociación con la aceptación del directorio el Colegio. García anunció que la Revista llevará el nombre de Revista CAP Jurídica-Central.

La Universidad Central del Ecuador busca de incentivar la difusión de la producción científica en áreas y en facultades donde todavía no cuentan con una revista indexada, como es el caso de la Facultad de Jurisprudencia, para lo cual ha priorizado la utilización del convenio interinstitucionales que permita la difusión en revistas particulares hasta la creación de las revistas propias de cada Facultad. **J.S**

